	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO	FECHA 18/02/2020	HORA: 14:00
CONTRATO N°	001-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 de enero de 2020	
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de Gas Propano Envasado en Cilindros de 100 Lbs (Gas Licuado del Petróleo GLP) con destino a instalaciones del CACOM-1 de acuerdo a ficha técnica.	
VALOR DEL CONTRATO	$ 9`450.000,00	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	EL CONTRATISTA tiene como lugar de entrega de los bienes, el COMANDO AEREO DE COMBATE N.1, ubicado en la Base Aérea CT Germán Olano, autopista Bogotá Medellín en Puerto Salgar-Cundinamarca.	
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S A E S P, con NIT. 900.716.800-4	
INTERVENTOR	N/A	
SUPERVISOR PRINCIPAL	ST MUÑOZ ROSERO DANIEL JOSE	
FORMA DE PAGO	El presente contrato tendrá 04 cortes y será cancelado de acuerdo al PAC en los meses establecidos, previa presentación de la factura, acta parcial de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita con el supervisor del contrato, certificación de pago de aportes fiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar.	

No. Pagos	Vigencia	Corte de entrega	Valor	MES PAC
1	2020	5 DE MAYO	según facturación	JULIO
2		6 DE JULIO	según facturación	SEPTIEMBRE
3		4 DE SEPTIEMBRE	según facturación	NOVIEMBRE
4		11 DE DICIEMBRE	según facturación	DICIEMBRE y/o CXP 2020 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

PLAZO DE EJECUCIÓN	EL CONTRATISTA tiene como fecha máxima de entrega total de los bienes objeto del contrato hasta el dìa **23 de Diciembre del 2020,** debiendo hacer entregas parciales de acuerdo a pedidos realizados por el supervisor del contrato, de acuerdo con los siguientes cortes: 05 de mayo de 2020 / 6 de Julio de 2020 / 4 de septiembre de 2020 / 11 de diciembre de 2020.
GARANTIA CONTRACTUAL	Seguros del Estado Póliza de Seguros No: 21-44-101316765 anexo 1-Amparo de Cumplimiento vigencia desde el 30 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2021-Valor cobertura $ 2`835.000,00
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Seguros del Estado -Póliza de Seguros No: 21-40-101147275- Anexo 1 -Vigencia desde el 30/01/2020 – 23/12/2020 Valor cobertura : $175`560.600,00

El día 18 de febrero de 2020, se reunieron: señor Santiago Yepes Largo, con CC No. 1037570580, expedida en Envigado-Antioquia, en calidad de representante legal de COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S A E S P, con NIT. 900.716.800-4, en su condición de CONTRATISTA, el señor ST Muñoz Rosero Daniel Jose, en calidad de supervisor principal, con el fin de dejar constancia de la

Recibido
28 Feb 2020
07:49 am

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO	FECHA 18/02/2020	HORA: 14:00

iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es SUMINISTRO DE GAS PROPANO ENVASADO EN CILINDROS DE 100 LBS (GAS LICUADO DEL PETROLEO GLP) CON DESTINO A INSTALACIONES DEL CACOM-1 DE ACUERDO A FICHA TECNICA., de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

Nombres y Apellidos	Cargo	Otros (Tarjeta Profesional/Titulo Profesional O Técnico)
n/a	n/a	n/a

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Cantidad 105 CILINDRO DE 100 LBS del producto GLP (GAS LICUADO DE PETROLEO) adquirido a $ 90.000,00 cada uno.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.El contratista deberá observar, cumplir y garantizar que sus operarios posean todos los elementos de seguridad industrial de acuerdo a la normativa vigente. 2.Cualquier daño que se presente o se ocasione en las instalaciones o equipos durante la prestación del servicio del suministro será asumido por el contratista sin costo adicional.3.El contratista deberá contar con protocolos de seguridad, para la manipulación y distribución de combustible de gas licuado de petróleo (GLP), los cuales minimicen la probabilidad de la ocurrencia de accidentes. 4.El contratista efectuara recargas equivalentes a 100 lbs al tanque estacionario ubicado en la lavandería, con el fin de llevar un control en cantidades exactas sin decimales para temas de facturación e ingresos al almacén de combustible, previa solicitud de pedido por parte del supervisor del contrato.

OBSERVACIONES

A la suscripción y firma de èste documento, se iniciará por parte del supervisor del contrato, las solicitudes previas del suministro del producto y que estarán sujetos a las necesidades por parte de las dependencias lavanderías, rancho de tropa, ESIMA.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

SANTIAGO YEPES LARGO
CC No. 1037570580, expedida en Envigado-Antioquia,
R- Legal COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S A E S P, NIT. 900.716.800-4
CONTRATISTA

ST MUÑOZ ROSERO DANIEL JOSE
SUPERVISOR